

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N67-2022

Estado libre y Soberano de Hidalgo  
Poder Ejecutivo  
Convocatoria No. 012/2022  
Procedimiento por Licitación Pública  
No. EO-SOPOT-N67-2022  
**JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN  
PÚBLICA**

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases del procedimiento por Licitación Pública No. No. EO-SOPOT-N67-2022, correspondiente a la Obra: Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de El Deca en el municipio de Cardonal; ubicada en la localidad El Deca, Municipio de Cardonal, Estado de Hidalgo.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 02 de agosto de 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; las personas físicas y morales, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases del procedimiento por Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Licitaciones y Contratos, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021.

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases del procedimiento por Licitación pública, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases del procedimiento por Licitación pública, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.
3. La maquinaria y equipo de construcción mínimo deberá ser lo que el licitante puede utilizar para la correcta ejecución de la obra.
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un superintendente de construcción con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 numeral 3 fracción b,



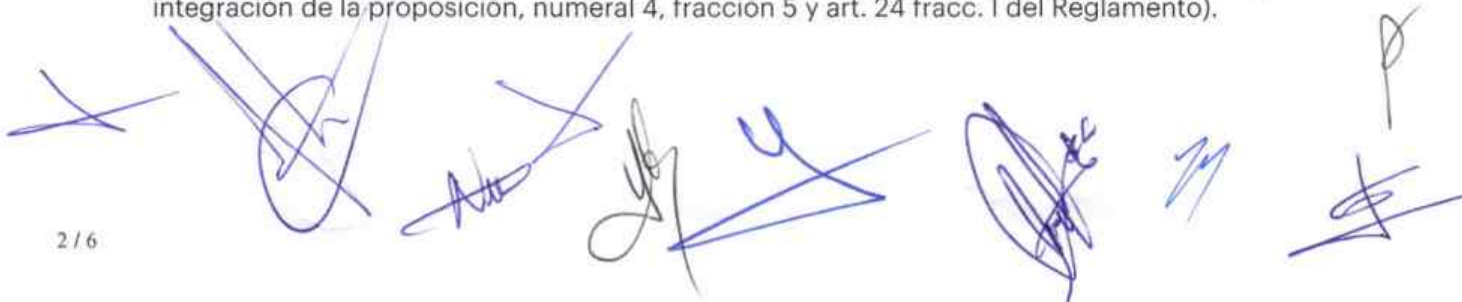
Licitación Pública No. EO-SOPOT-N67-2022

- lo mantendrá permanentemente en obra y contará con facultades suficientes para dar cumplimiento al contrato.
5. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.
  6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 012/2022, de fecha 18 de julio de 2022, la fecha límite para la venta de bases del procedimiento por Licitación pública, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 01 de agosto de 2022.
  7. Se Informa a los licitantes que para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, se deberán aplicar las normas y especificaciones que se encuentran descritas en la página web [obraspublicas.hidalgo.gob.mx](http://obraspublicas.hidalgo.gob.mx), así como en las bases de esta licitación en el Capítulo I numeral 13.
  8. Se informa a los licitantes que deberán integrar de manera impresa y firmada cada uno de los documentos entregados por la convocante en el documento T-12.
  9. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
  10. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Art. 40 y 44 de la Ley).
  11. Se hace la aclaración a los licitantes que en las bases del procedimiento por Licitación pública el documento T-3 planeación, en el Numeral 4.- Letreros Informativos del motivo de ejecución de la obra, no aplican dichos letreros.

Y solo será un letrero que incluye el catálogo de conceptos.

12. Se ratifica a los licitantes que, de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones. - ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases del procedimiento por Licitación pública, así como la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Art. 39, Fracc. VII de la Ley).
13. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.- el licitante deberá estar inscrito en el Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: **Sistema de agua potable y/o Líneas de conducción, alineación y distribución.**, conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.
14. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases del procedimiento por Licitación pública, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases del procedimiento por Licitación pública. (Cap. III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 5 y art. 24 fracc. I del Reglamento).

est



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N67-2022

15. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
16. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases del procedimiento por Licitación pública como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 6.1: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
17. Se reitera a los licitantes participantes que de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 5.- Para participar, punto número 5.- Presentar la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado de Hidalgo, vigente a la fecha de contratación; dicha opinión se anexará en el documento 6-6.1.- Capacidad Financiera. (Código Fiscal del Estado de Hidalgo, art.69 BIS).
18. Se reitera a los licitantes participantes que, de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 20.- Plazo de ejecución.- fecha estimada de inicio y terminación de la obra (días naturales). (Artículo 39, fracción XIV de la Ley), punto número 2. Que el licitante que resulte ganador de esta licitación, deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 62, párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice: *El contratante y la contratista deberán informar a la Contraloría el inicio de los trabajos de obra pública, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la realización de ese acto, en los términos de la normatividad aplicable, exhibiendo copia del contrato y sus anexos, así como las garantías otorgadas, para integrar el expediente respectivo.*
19. Se informa a los licitantes participantes en este procedimiento que el licitante que resulte ganador de esta licitación deberá presentar previo a la firma del contrato, un escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés; en caso de que el licitante ganador sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 49 fracciones IX, X y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; mismo que se hará del conocimiento del Órgano interno de control en esta Dependencia.
20. Se informa a los licitantes participantes en este procedimiento que en el presente acto de junta de aclaraciones se hace entrega de forma impresa de los planos de esta licitación pública, los cuales deberán considerar en la preparación y presentación de la proposición.
21. El Licitante Ingenieros Constructores de la Sierra S.A. de C.V., dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas o aclaraciones:

**PREGUNTA:**

Conforme a las bases donde menciona "REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTAS, ESPECIALIDAD (Sistema de agua potable y/o líneas de conducción, alineación y distribución.) (Artículo 15 de la ley) (Documento digitalizado que expide la Secretaría de la Contraloría)."

Acorde a mi padrón de contratistas cuento con la clave MR7.- Mantenimiento de Obras Complementarias de Sistema de Agua Potable.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N67-2022

Mi pregunta es la siguiente:

¿Puedo participar en esta licitación con la clave MR7 con descripción Mantenimiento de Obras Complementarias de Sistema de Agua Potable?

**RESPUESTA:**

No se podrá participar con la especialidad que requieren, solo con lo establecido en las bases de esta licitación.

22. El Licitante Lucero Rocha Beltrán, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presentaron escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y no realiza preguntas o aclaraciones.
23. Los licitantes Francisco Javier Delgadillo González y Julio Cesar Mora Pérez, no presentan escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases de esta licitación, de acuerdo al Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de Licitación, por lo que se aceptó su presencia y participación en este acto en calidad de observadores.


Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases del procedimiento por Licitación pública que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 13:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial


La Directora de Licitaciones y Contratos

  
L.A. Yolanda García Ortiz

Por la Dirección de Precios Unitarios

  
Arq. María Dolores Jiménez Rendon

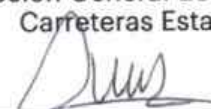
Por el Órgano Interno de Control en la SOPOT.

  
L.C.E. Maritza Beatriz Hernández Zaragoza

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo

  
L.D. Ma. Guadalupe Vite Silvestre

Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales

  
Ing. Luis Armando Tovar González

Por la Secretaría de Contraloría

No se presentó




Licitación Pública No. EO-SOPOT-N67-2022

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva  _____ <u>No se presentó</u>	Por la Secretaría de Finanzas Públicas   _____ <u>Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez</u>
Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo  _____ <u>No se presentó</u>	Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC  _____ <u>No se presentó</u>
Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC  _____ <u>No se presentó</u>	Por la Coordinación General Jurídica  _____ <u>No se presentó</u>
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción  _____ <u>No se presentó</u>	Por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Pachuca  _____ <u>No se presentó</u>

Por la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas Del Estado de Hidalgo

  
\_\_\_\_\_ Arq. J. Prospero Mario Alvarez Rodriguez

Por los licitantes participantes

	Nombre	Firma
1.-	Lucero Rocha Beltrán	
2.-	Julio Cesar Mora Pérez	_____ <u>Ing. Eduardo Reyes Martínez</u>
3.-	Josafat Ángeles Guerrero	_____ <u>Ing. Enrique Simón González</u>
		_____ <u>No se presentó</u>



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N67-2022

- 4.- Francisco Javier Delgadillo González
- 5.- Ingenieros Constructores de la Sierra S.A. de C.V.

C. Idali Hinojosa Castelán

Ing. Nadia Sánchez Herrera

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SOPOT-N67-2022 correspondiente a la obra: Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de El Deca en el municipio de Cardonal; ubicada en la localidad El Deca, Municipio de Cardonal, Estado de Hidalgo.